San Lorenzo, 07 de diciembre de 2022

Nota Dinatran/DGC N° 397/2022

Abogado
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, a los efectos de comunicar **que se procedió a subsanar la OBSERVACION** del llamado a Licitación Pública Nacional para la ADQUISICION DE IMPRESIONES VARIAS Y DISPOSITIVO ELECTRONICO, Ad Referéndum al Presupuesto 2023, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), ID N° 421774; sobre las CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA en cuanto El requisito que podría resultar limitante/excluyente donde la convocante solicita b. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, sin embargo no se verifica el criterio que se aplicará a dicho documento, además, se recuerda que no adeudar al seguro social es un requisito para presentar oferta.

Y en cuanto al segundo punto, también ya fue subsanado, estableciendo el año de ejecución para el 2023.

Atentamente,

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN
San Lorenzo Paraguay

**Abg. Estela López de Valdéz**
**Directora General de la UOC**
**DINATRAN**